

La Lealtad Navarra

DIARIO CARLISTA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Pamplona un mes 1 peseta 25 céntimos. trimestre 3,50 pesetas; semestre 6,75 pesetas; un año 12,50 pesetas.

PAGO ADELANTADO.

Núm. suelto 0,05 de Pta. Atrasado 0,15 de id.

REDACCION ADMINISTRACION E IMPRENTA

CALLE DE TECENDERIAS NÚMERO 33

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Fuera de Pamplona. Trimestre 4 pesetas; semestr 7,50 pesetas; nueve meses 11 pesetas; un año 14 pesetas. Extranjero seis meses 23 pesetas; un año 45 pesetas.

PAGO ADELANTADO.

El partido carlista

Y EL CONFLICTO CON MARRUECOS.

Bajo este epígrafe dice *La Correspondencia de España* que creyendo oportuno dar á conocer al público la actitud del partido carlista en cuanto tiene relación con el actual conflicto con Marruecos por la importancia y fuerza innegable que dicho partido tiene en España, uno de sus redactores estuvo á ver al señor marqués de Cerralbo, recientemente llegado de su posesion de Santa Maria de Huerta, para continuar la campaña de organizacion del partido carlista, de cuya entrevista da cuenta en los siguientes términos:

«Sabido es por todos los que tienen el gusto de tratarle, que el señor marqués de Cerralbo es el tipo de la correccion y de la galanteria; por consiguiente, consignado queda todo cuanto en su elogio puede decirse acerca de la manera atenta con que nos recibió, con decir que lo hizo como el sabe hacerlo.

Habló el señor marqués brevemente de la campaña de organizacion de su partido, de las quejas que del gobierno tiene en las cuestiones electorales pasadas, y de sus propósitos para las próximas, en las cuales el partido carlista presentará candidatos para concejales en casi todas las poblaciones de España.

Y despues de esto nos manifestó sus opiniones y la actitud de su partido, en lo referente á la cuestion de actualidad, al conflicto con Marruecos, que era, como ya hemos dicho, el objeto de nuestra visita, y acerca del cual hizo algunas declaraciones de importancia.

—El gobierno—dijo el señor marqués—ha procedido en esta cuestion con una lentitud y un exceso de miramientos verdaderamente censurables.

Pensar que al cabo de diez y ocho dias del ataque sufrido por nuestros soldados y de la ofensa hecha á la nacion, no solo no se ha hecho nada para castigar, sino que se ha permitido que los rifeños se atrincheren, construyan defensas, entren y salgan en Melilla con pretextos más ó menos legítimos, y con la sola y verdadera intencion de aprovisionarse de lo que necesitan y de enterarse de lo que entre nosotros pasa, esto no podrá negarse por apasionado que sea, que es altamente censurable, y que por ello ha incurrido el gobierno en grave responsabilidad.

¿Cómo se le ha decultar al gobierno, que, lo que en los ocho primeros dias hubiese sido cosa fácil el castigar á los rifeños, se ha hecho mucho

más difícil desde el momento en que se los deja prevenirse y parapetarse á su antojo?

Claro es que ahora, despues del tiempo perdido, hay que proceder con mucha más cautela aun, con prevision más grande y mayores energias, pero esto no impide el que llevemos diez y ocho dias no solo sin vengar una afrenta, sino permitiendo que esta se repita casi á diario.

Los españoles tenemos en el extranjero el concepto de pobres, y es verdad; de mal administrados, y es verdad tambien; de hallarnos destrozados por fracciones y banderías, cosa que no podemos negar; pero tambien tenian de nosotros el concepto de un pueblo valeroso, enérgico, patriota y poco sufrido en esto de tolerar ofensas de nadie.

Pues bien; este concepto que tienen de nosotros se desvanecerá por la conducta seguida por el gobierno en esta cuestion.

En cuanto á la actitud del partido carlista, el señor marqués de Cerralbo manifestó lo siguiente:

«Estamos en este punto tan comprometidos con el espíritu patriótico de la nacion, que no tendríamos inconveniente en hacer ofrecimientos tales que bastaran al llevarlos á cabo á castigar la osadía de los rifeños y á vengar el honor nacional.

»Una sola consideracion nos detiene en este punto: la de que delante del ejército español no puede ponerse nadie con propósitos de velar por la patria, pues nadie le aventaja en valor en patriotismo y en lealtad.»

Permítanos usted una pregunta, señor marqués—le digimos.—¿Qué actitud tendría el partido carlista, en el caso de que, empeñada la lucha con Marruecos, se levantase en armas algun partido en la península?

El señor marqués no nos dejó acabar, diciéndonos:

«El partido carlista condenaría tal intencion con todas sus fuerzas, por antipatriótica y por desleal.

»No solo el partido carlista no hará semejante cosa, sino que por su parte puede el gobierno dejar sin soldados toda la nacion, en la seguridad de que los carlistas no han de turbar el orden en lo mas mínimo.

«Y no solamente haríamos esto que digo, si no que para no dar el menor pretexto de desconfianza hacia nosotros, paralizaríamos por todo el tiempo que durase la guerra toda nuestra organizacion y toda nuestra propaganda en comités y en juntas, sin perjuicio de mantener siempre nuestra bandera y continuar despues la propaganda de nuestras ideas, pues no es al gobierno, ni á nada de lo existente, á quien nos proponemos ayu-

dar, si no á la patria, de la cual nosotros consideramos tan amantes como el que más.»

Para terminar añadió:

«Esto en cuanto á nuestra actitud, en cuanto á lo que se debe hacer en Melilla, creemos que limitarse á construir el fuerte y retirarse despues es dejarle abandonado, con los soldados que le defiendan, á los constantes tiroteos de las kábilas, por eso creo que España debe ocupar hasta el Gurugú, no perpetuamente, sino hasta que se nos pague la indemnizacion de guerra á que tenemos derecho, y se establezcan seguridades de que no se han de repetir los salvajes atentados del dia 2.»

Tales fueron las manifestaciones del señor marqués de Cerralbo, del cual nos despedimos dándole las más expresivas gracias por su amabilidad y cortesia.»

CARTA DE MADRID.

Madrid 26 de Octubre de 1893.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.

El Correo Español piensa publicar un magnífico número extraordinario el dia 4 de Noviembre con motivo de la fiesta onomástica de D. Carlos de Borbon.

Es inexacto que los carlistas presenten candidatos por Madrid ni que acordasen votar á los republicanos, pues están dispuestos á retraerse.

Dentro de breves dias llegará el general señor Margallo, llamado por el gobierno.

Las noticias oficiales recibidas de nuestras posesiones de Africa siguen acusando tranquilidad completa, más como hoy debieron empezar las obras necesarias para la construccion del fortin próximo á Sidi-Guariat, decaese en algunos círculos que los moros, reunidos por aquellas inmediaciones habian tratado de acometer á los ingenieros demostrando una vez más su osadía y salvajismo, pero que del fuerte de San Lorenzo se hicieron varios disparos que los puso en precipitada fuga.

Oficialmente no solamente se desmintió ese rumor, sino que le calificaban de *canard* del peor gusto.

Respecto á que las operaciones comienzen en Noviembre, aseguraban los maliciosos que era para que la gente no se preocupase de las luchas electorales.

En las redacciones de varios periódicos se ha recibido la siguiente carta circular:

«Al director de...

Muy señor nuestro: Ante la agresion de que hemos sido victimas en Melilla y la parsimonia que obediendo seguramente á altos fines de gobierno se observa en el que nos rige, el pueblo de Madrid desea expresar de modo elocuente el sentimiento de su patriotismo por el único medio que le consiente la Constitucion del Estado, es decir, el ejercicio del derecho de peticion.

«La prensa madrileña estamos seguros que acogerá nuestro deseo.

«Queremos el pronto castigo de la ofensa inferida al honor nacional, entre otras razones, porque la dilacion en materia tan grave traerá por consecuencia lógica, á

medida que el tiempo pasa mayor derramamiento de sangre del valiente y noble Ejército español.

«Ansiamos expresar el deseo que nos anima de modo imponente, severo, grande y para ello rogamos á usted haga pública esta carta, nos preste su valiosa ayuda y con nosotros promueva una manifestacion en Madrid de todos los que indignados por el hecho salvaje de las kábilas rifeñas, queremos vengar con el hierro la ofensa inferida al pabellon de la patria.

Con este motivo nos ofrecemos de usted atentos y seguros servidores q. b. s. m.

Ricardo Fortunet.—Cenón Laforga.—José García Jmeno.—Manuel Juárez.—Cristino Rodríguez.—Siguen las firmas en número de 95, en su mayoría del Comercio.

Olarito.

Nuestro distinguido colaborador y respetable economista D. Juan de Dios Blas ha dirigido á *El Liberal Navarro* la siguiente carta:

Sr. Director del periódico *El Liberal Navarro*.

Madrid 16 de Octubre de 1893.

Muy señor mio: Habiendo leído el artículo titulado «Economistas de doublé» inserto en el número 2.149 del periódico que dirige, y comprendiendo por sus términos y alusiones que se refiere á mí y á mis artículos económicos, le digo: que no extraño, que me juzgue usted como economista de doublé, como á nadie debe extrañar, que á uno que no entiende de metales preciosos, si le presentan una alhaja caprichosa de doublé alemán y un pedazo de oro fino, dé más valor á la primera que al segundo; pues usted ó el articulista debe ser tan competente y aficionado á los números y problemas económicos como yo á hablar el alemán que no sé una palabra. Y hay además otra razon para que mis escritos económicos le parezcan de doublé, porque como el oro se ha ido al extranjero á consecuencia de las doctrinas económicas de sus amigos políticos, cree, y al parecer con razon, que ya no puede haber otras, que las de ese metal exótico y falso; pero se equivoca de medio á medio, que todavía hay quien no hinca la rodilla ante el becerro de oro, y tiene valor para demostrar, que esas doctrinas son absurdas, que esas doctrinas nos han perdido, que esas doctrinas y esos hombres nos llevan á la ruina de la nacion y á la bancarrota del Estado.

Yo extraño que V. sea mas papista que el Papa, porque mis artículos llegan á los ministros, con mas seguridad que esta carta á su poder.

Pues si cambia con el Monitor de Comercio ó con la Legalidad de Salamanca, halli podrá haber leído la carta que me dirigió el ministro de Hacienda al remitirme los cuatro artículos primeros, en la que me decia despues de darme gracias, que ya habia tenido el gusto de leer dichos artículos y que deseaba conocer mi opinion sobre los remedios para conjurar los males que amenazaban á la nacion y esponia en esos artículos. Y además de esta carta, he recibido otras varias y por lo visto mis artículos no los calificaba como usted, de *doublé*.

Es más, el artículo «Tratado Hispano-Alemán» que tanto se conoce le ha escocido á Ud., le publica La Liga Agraria, como artículo suyo y debe Ud. saber que

este periódico refleja las ideas del ministro de Hacienda.

Pero ¿No le he dicho más al ministro de Estado en mi folleto «El Debe y Haber» de la nación, en las páginas 30, 31 y 32 poniéndole de manifiesto sus grandes contradicciones del 17 y 21 de Octubre de 1891 que le he dicho en el artículo «Tratado Hispano-Aleman?»

¿No le he dicho, más en ese folleto páginas 117 y 118 demostrándole su pésima y desastrosa gestión como ministro de Hacienda en 1870-71? ¿No le he dicho más en la página 136; en la relación de los déficits que ha tenido la nación desde 1850 á 1891 donde aparece que el año que fué ministro ha sido el que más grande déficit ha tenido España desde que tiene presupuestos? Pues sepa usted que ese folleto se le mandó al señor Moret acompañado de una cartita.

Como no le gustan epístolas largas hago punto final rogándole que, cuando critique, lo haga al descubierto, oponiendo cifras á cifras, ó razonamientos á razonamientos y entonces tenga entendido que por más que UJ. lo ponga en duda, no le ha de faltar un arsenal de conocimientos para contestarle cumplidamente á su seguro servidor q. b. s. m.

Juan de Dios Blas.

Es copia.

JUICIO POR JURADOS.

Ayer tuvo lugar en la Audiencia de este territorio la vista en juicio por jurados en causa seguida contra Juan Izurdiaga, por homicidio en la persona de Sebastian Bregaña (Canfranc).

Al acto, que dió comienzo á las nueve de la mañana, asistió bastante público.

Declara el procesado que él mató á Bregaña exaltado por las acusaciones que este le hizo respecto de la desaparición de plantas y herramientas de los jardines municipales que el citado Bregaña tenía en arriendo.

El presidente hace notar la contradicción en que incurre el procesado respecto de su primera declaración, según la cual no hubo disputas ni amenazas por parte de Bregaña.

Las declaraciones de los testigos son de poca importancia pues no hay ninguno que hubiera presenciado el hecho de autos y solamente Vicente Irañeta, guarda de los jardines, oyó la conversación que sostenían el procesado y Bregaña, no oyendo pronunciar palabras en tono airado.

Los demás testigos se concretan á manifestar las condiciones de carácter del procesado é interfecto, la falta de plantas de los jardines y alguna otra circunstancia de poco interés.

Uno de los testigos dice que la mujer del procesado, en el acto de la detención de este, le preguntó si había muerto Bregaña; y el inspector municipal señor Moreno manifiesta que al ser detenido el procesado la noche de autos le dijo este que él era el autor del hecho, porque Bregaña le había insultado y pegado una bofetada.

La acusación.

El fiscal Sr. Miró hace la narración del hecho de autos, notando que las represiones de Bregaña al procesado nada tuvieron de agresivas según resulta de la prueba testifical, insistiendo en afirmar que no hubo cuestión, ni disputa, ni nada que pudiera acalorar los ánimos.

Niega que haya circunstancia atenuante en la forma de la comisión del delito, ocupándose de la extraña coincidencia de que la tercera declaración fué la primera en que se habló de riña entre Bregaña y el procesado.

La defensa.

El Sr. Rodríguez Undiano encamina su discurso á probar que en la comisión del delito concurrió la circunstancia atenuante de arrebató y obcecación.

Resumen del presidente.

Empieza elocuentemente su discurso, encomiando la importancia íamensa del cargo que ejercen los jurados.

Seguidamente refiere á grandes rasgos lo que se desprende de la acusación y la defensa, de cuyos informes hace notar lo más fundamental con grandísimo acierto.

Las preguntas son:

Veredicto del jurado.

1.º ¿Es culpable Juan Pedro Izurdiaga Legarrea de haber inferido sobre las diez menos cuarto de la noche del primero de Junio último en los jardines de la Taconea de esta ciudad á Sebastian Bregaña (Canfranc) seis heridas incisivas, con una navaja, dos en la parte anterior del costa;

do derecho, una en el izquierdo, otra en la posterior del mismo lado, otra entre los dedos índice y medio de la mano derecha otra en el tercio antero-superior del muslo izquierdo que seccionó la arteria femoral determinando una grande hemorragia que instantánea y consecutivamente le produjo la muerte?

2.º ¿El anterior hecho se realizó á consecuencia de haber el Sebastian, arrendatario de los jardines, reprimido en buenas formas á su criado Izurdiaga por haber faltado, mientras este último cuidaba de aquellos, una planta de las que el primero había recibido por inventario?

3.º ¿El hecho se ejecutó porque Sebastian en la noche referida blasfemó á presencia de Juan Pedro tratando á este de ladrón, por haberle faltado anteriormente alguna herramienta; y el día segundo de Pascua una planta cuyo valor señaló en 20 reales, que dijo Juan que él los pagaría, replicando el Sebastian que no quería los 20 reales sino pegarle, cual lo hizo con la mano, por lo que se agarraron, y exacerbado Juan Pedro hasta obcecarse, sacó del bolsillo la navaja con la que causó á Sebastian las heridas á que se refiere la primera pregunta?

Si.

Peticion fiscal.

Pide doce años y un día á cuatro y ocho meses de reclusion temporal.

Sentencia.

Califica el hecho de homicidio con la concurrencia de una sola atenuante (la 7.ª) por haberse efectuado el hecho en virtud de arrebató y obcecación, é impone al Juan Pedro Izurdiaga la pena de doce años de reclusion temporal, inhabilitación absoluta por el mismo tiempo, indemnización de 2500 pesetas á los herederos de la víctima, costas y pérdida de los instrumentos del delito.

Acto continuo se dió por terminada la vista.

INSTITUTO de San Felipe de Neri.

(Continuacion.)

VI.

Esta asistencia constante al confesonario de los Padres de San Felipe Neri de que hemos tratado en el párrafo anterior, á primera vista podría parecer á alguno ser una mision algo restringida, de corta estera: pero veámoslo, que los varones ilustres de cada una de las casas del Oratorio y la experiencia demuestran que es harto dilatada en sus actos exteriores.

La multitud de penitentes que afluyen á las iglesias de ese Instituto por la oportunidad que en ellas encuentran de poder recibir á cualquiera hora los santos sacramentos, necesariamente obliga á los padres confesores á un nuevo ministerio de grandísima utilidad para las almas, los enfermos. Es muy natural y parece, laudable ante Dios y los hombres, que un alma que se ha dirigido meses y años con un confesor, al asaltarle una enfermedad, desee ser visitada y asistida por su propio director espiritual: porque ¿quién mejor que este puede confortar al pobre moribundo, cuyos pecados, tentaciones y peligros le son plenamente conocidos? ¿quién mejor para tranquilizar esa alma que el propio confesor, agitada quizá, por el recuerdo de sus faltas pasadas, ó por el temor de la nulidad de sus sacramentos, ó por alguna secreta desconfianza en la infinita misericordia de Dios? Deficiente quedaría esa asistencia constante de los padres del Oratorio al confesonario, si su mision no abarcara el cuidado de los enfermos. No, los padres de ese Instituto, según se lee en sus crónicas, han estado siempre prontos de día y de noche y á todas horas y aun en casos de epidemia, á asistir á cualquier enfermo, fuese ó no confesado suyo, sin reparar en clase, sexo ni condicion. Padres, he conocido yo, de San Felipe, á quienes las horas que les sobraban de su numero confesonario, apenas les bastaban para acudir á los muchos y distintos enfermos que deseaban su asistencia. Nótese aquí la inmensa ventaja que reporta á los señores párrocos dentro de los muros de su localidad una casa de padres del Oratorio, por el valioso auxilio que les prestan en lo concerniente á enfermos; que es muy frecuente en capitales y ciudades ser las parroquias numerosas, por la escasez de clero parroquial á veces y por sus múltiples deberes no les es siempre fácil visitar á sus fieles enfermos con aquella frecuencia que unos y otros desearan.

No es solo el cuidado de los enfermos lo que lleva consigo la asistencia constante al confesonario: en este santo tribunal se encuentran con harta frecuencia, sobre todo hoy, dada la malicia de los tiempos, uniones ilícitas ó matrimonios que legitimar, odios inveterados que componer, restituciones que cumplir, ocasiones que evitar, necesidades ocultas que socorrer y otras mil miserias que solo Dios y el confesor saben. ¡Ojalá no fuese esto tanta verdad!... y héos aquí también nuevos frutos de bendición nacidos del frecuente confesonario. ¡Qué campo, qué nueva mision, oculta sí, para un celoso confesor, para los hijos del santo padre Felipe!

Para mejor atender los padres del Oratorio al fin de su instituto, desembarzádos su santo Fundador de la obligación del rezo canónico en coro, según lo acostumbraban con grande gloria de Dios tantas órdenes religiosas, contentándose con el canto de vísperas y misa solemne todos los días festivos y algunos otros en el decurso del año. No les manda se encarguen de seminarios, colegios ni cátedras de ningún género, á pesar del bien incalculable que pudieran hacer á la juventud; pero prescribeseles, sí, que no se encarguen sin permiso de los superiores de ministerios ajenos al instituto. No les obligó á misiones ni á otros ejercicios de predicación fuera de su iglesia ó oratorio, todo con la mira exclusiva de que no se desvien del objeto primario de sus reglas y constituciones.

De lo dicho resulta, y dicho sea de paso, que circunscribiéndose de ordinario la esfera del ministerio de la Congregación del Oratorio al lugar donde está esta instalada, su accion moralizadora resulta muchísimo más eficaz, más intensa y provechosa para aquella localidad, que si abrazara más vastos ministerios aunque de sí muy santos.

Una regla hay muy principal entre las de este santo Instituto, de la que hay que hablar en este párrafo toda vez que arriba indicamos que todas ellas tienden al fin que esta Congregación persigue: la de proponer todos los días en pleno refectorio algunos dubios. A la mitad de la comida y de la cena, despues de mandada terminar la lectura por el que preside la mesa, uno de los padees, según turno y avisado por el lector, propone en alta voz un caso ó dubio acerca de la Sagrada Escritura y otro sobre teología moral ó santas rúbricas. A uno de estos casos, al que profieren, han de responder por orden y brevemente los padres. Luego de expuesto cada uno su parecer, el padre que ha presentado los dos casos, despues de estudiada y preparada de antemano la materia, expone y resuelve en breves palabras lo que los autores enseñan sobre los puntos propuestos.

Solo quien tenga experiencia de lo que es administrar el santo sacramento de la Penitencia sabrá debidamente apreciar la importancia de esa cotidiana práctica, por que ese conocerá muy bien la necesidad suma que construye al confesor de estar bien al corriente de las materias morales. Habitados, reincidentes, ocasionarios, indiferentes, impios, sectarios, blasfemias, hurtos, impurezas, odios, etc. etc., todo va á parar ahí, al confesor, como á sabio médico que sabrá bien conocer y curar esas gravísimas dolencias; y cómo curar esas hondas llagas del corazón humano, si se desconoce su malignidad, su origen, sus diversas fases, su curso y su respectivo remedio? Imposible. Ved aquí porque san Felipe, amaestrado por una larguísima experiencia que tenía en el ministerio de confesor, prescribió á los padres de su instituto esas como breves conferencias, mediante las cuales, á muy poca costa y casi sin darse cuenta mantienen siempre frescas las doctrinas morales.

Con lo que llevamos dicho sobre la predicación diaria y familiar prescrita en las reglas de ese instituto y la asistencia constante al confesonario, parécenos ser suficiente para saber cual es la mision de los padres del Oratorio.

Diputacion.

EXPEDIENTES RESUELTOS.

Sesion del 11 de Octubre.

Se accedió á una instancia de D. Sandoval Moreno, de Paralta, en solicitud de que el ayuntamiento de esa villa se atenga á lo resuelto por el perito tercero en discordia, D. Lázaro Mariñalarena en su declaración de 27 de Setiembre de 1892 y aclaratoria de 10 de Agosto del corriente año, con motivo del expediente promovido por el recurrente sobre expropiación de terrenos.

También se accedió á otra instancia del ayuntamiento de Gallipienzo, en solicitud de permiso para tomar á préstamo 2.000 pesetas con objeto de devolver igual cantidad.

Autorizóse al ayuntamiento de Dicastillo para adicionar al presupuesto la partida necesaria con destino á la recomposicion del pontarron del Prado Nochar.

Se aprobaron las condiciones formuladas por el ayuntamiento de Espronceda para el arriendo del garapito; taberna, aguardiente y aprovechamiento de basuras; por el de Biurru para el del garapito, taberna, aguardiente, carnicería y tienda de abacería; por el de Cint uéaigo para el de la carnicería é impuesto al tocino, aguardiente y peso público; por el de Sada para el de yerbas y aguas; y por los de Muruzabal y Legarda para el del garapito; pero entendiéndose estas concesiones sin perjuicio de resolver, sin ulterior recurso, los incidentes que puedan producirse entre las Corporaciones y los rematantes.

SUCESOS.

Quando el jubileo sacerdotal de Leon XIII, Su Santidad elevó al honor de los altares al B. Juan Juvenal Ancina, presbítero del instituto de San Felipe Neri de Roma, y Obispo de Saluzzo: en el actual jubileo episcopal, en el domingo segundo de Noviembre próximo, tendrá lugar en el Vaticano, en presencia de Su Santidad, la promulgacion de los decretos de la Congregacion de Ritos sobre la autenticidad de los milagros del venerable Padre Antonio Grasi, presbítero del mismo instituto en la ciudad de Formo.

Ha sido nombrado jefe del correccional de Estella el administrador del de esta capital D. Manuel Pemés.

Al mismo correccional ha sido destinado el vigilante del de Pamplona.

En la residencia de Tudela de Navarra se dan ejercicios, espirituales á señores sacerdotes y caballeros en cualquiera época del año.

Podemos asegurar que la Diputacion foral publicará el primero de Enero del año próximo venidero los presupuestos provinciales que han de regir en dicho año.

Parece que el ánimo de la citada corporacion es introducir en los mencionados presupuestos todas las economias posibles.

La comision nombrada por el ayuntamiento para gestionar en la corte varios asuntos de interés para esta capital, de que ya dimos noticia oportunamente, saldrá con direcccion á Madrid probablemente el domingo próximo.

Segun telegrama recibido por don Ricardo Samaniego corredor de comercio de esta plaza el viernes á las siete de la mañana llegó á Cádiz el vapor correo de la Compañía Trasatlántica «Montevideo» procedente de la Habana y Puerto Rico sin novedad.

La guardia civil de esta capital ha encontrado una escopeta que en las inmediaciones del puente de Tajonar estaba cazando solita.

Teatro principal.

Funcion extraordinaria para hoy sábado 28 de Octubre.

La zarzuela en tres actos titulada, «Catalina.» A las ocho y media.
Nota. Mañana domingo á las tres de la tarde «El rey que rabió.»

Por los municipales ha sido denunciada una vecina de la plaza de la Constitución por depositar basura en la vía pública. Se le impondrá la multa correspondiente.

Hoy celebrará el ayuntamiento la sesion ordinaria que no pudo tener lugar el jueves por no haber acudido suficiente número de concejales.

En la sesion de hoy se tomará acuerdo cualquiera que sea el número de concejales que asistan.

Audiencia.

Señalamiento para hoy.

Juicio por jurados en causa seguida contra Baltasar Maria Munarriz por el delito de homicidio.

La defensa está á cargo del licenciado Sr. Sanz y es procurador el Sr. Lizasoain.

La causa procede del juzgado de instruccion de esta capital.

Ha sido denunciado el conductor del coche que circula entre Valtierra y la estacion de Milagro por abandonar su puesto del pescante colgando en este un enorme baul.

El coche es de la empresa de Atanasio Hugalde.

Comunica el alcalde de barrio de Azpizco (Larraun) que en la noche del 25 se incendió la casa llamada Telleguñena de dicho lugar, quedando reducida á cenizas.

Ha perecido en el incendio la madre de la inquilina de dicha casa llamada Maria Bautista Juanbelz.

Las pérdidas materiales son de alguna consideracion.

Por dimision del alcalde de Tudela señor Pujadas, ha sido nombrado de real orden para ejercer dicho cargo D. Simeon Remacha.

uestro distinguido amigo D. Faus...
marqués de Vessolla ha sido nuevamente...
a la categoría de bisabuelo, por lo que le fe-

Boletín Oficial de ayer publica...
decreto fijando el día 19 de Noviembre pró-...
para que tengan lugar las elecciones municipa-

la Diputación foral se halla dispues-...
adoptar cuantas medidas aconseje la ciencia pa-...
impedir que entre en Navarra la epidemia colé-

Han sido nombrados alguaciles mu-...
de esta capital Robustiano Luna y Panta-...
Lacuzza,

El general D. Valeriano Weyler je-...
del cuerpo de ejército á que corresponde esta ca-...
se halla en la actualidad en Santander y no

Por la guardia civil de esta capital...
ha sido denunciado al juez municipal de Oza el ve-...
de Asaín D. Juan Goñi, por haber sido hallado

Segun parece, el general señor Tue-...
ro ha dispuesto que todos los días baje á la estacion...
del ferro-carril un oficial de esta guarnicion para

Creemos que esos soldados serán sometidos á la co-...
respondiente inspeccion sanitaria por proceder de...
una provincia donde recientemente se ha declarado

En telegrama que publica el «Diario...
de Avisos» de Zaragoza, se dice que las invasiones...
de cólera ocurridas en Antol (Logroño) ascienden á

Consulta de enfermedades degargan-...
ta, nariz y oídos por el señor Aguirre, Mayor, 22,
segundo.

NOVEDAD.
Lápidas de mármol con inscripción á 12 pesetas.
Trigarray, marmolista.—Pamplona.

Seccion religiosa:

CULTOS.

Santo de hoy.—Santos Simón, Judas y Tadeo.
EN SAN SATURNINO.—Cuarenta horas, se ex-
pondrá S. D. M. á las cuatro y media de la tarde y
se rezará á las seis y media concluyendo con el
Santo Rosario.
EN LAS BEATAS.—A las seis de la tarde nove-
na á Nuestra Señora del Rosario con el Santísimo
expuesto y gozos cantados.

ULTIMA HORA

ALCANCE POSTAL.

Madrid 27.

Segun telegrama del comandante gene-...
ral de Melilla recibido ayer noche á las diez, en el
ministerio de la Guerra, en el vapor Sevilla llegó el día 22 á aquella pla-
ta el material de campamento y sanitario
que se esperaba, contándose por lo tanto
con gran parte de los elementos que pue-
den hacer necesarios las operaciones que
en breve se empezarán.

Anteayer llegó á Gijón la fuerza del 4.º
batallón de artillería de plaza que ha ido
á elevar á la que allí había y ha salido
esta para Badajoz.

Segun telegrafió ayer el comandante en
jefe del segundo cuerpo al ministro de la
Guerra llegó á Málaga de regreso de Me-
lilla el vapor Sevilla.

Melilla 25.—Comandante general al mi-
nistro de la Guerra.

Sin novedad en esta plaza.

Bilbao 26.—En las últimas 24 horas han
ocurrido en esta ciudad seis invasiones y
seis defunciones de atacados en días ante-
riores.

Sestao dos invasiones, una de ellas se-
guida de defuncion.

Erandio una defuncion de atacados an-
teriores; Berango una invasion. Zona mi-
nera sin novedad.

El general Macias ha vuelto á confere-
nciar hoy con el ministro de la Guerra, en
cuya conferencia continuaron estudiando
el plan de operaciones.

Un horroroso incendio ha destruido la
ermita de Nuestra Señora del Carmen en
Segovia, término de Matilla, creyéndose
que el siniestro ha sido casual.

A las once de la mañana se reunie-
ron los ministros bajo la presidencia de la
regente.

El Sr. Moret dió cuenta de los asuntos
del interior y exterior fijándose principal-
mente en los asuntos de Melilla, disminu-
cion del cólera en Vizcaya y la cuestion de
la plata en los Estados Unidos.

El ministro de Marina puso á la firma
un decreto de adquisicion de material de
guerra y el de Gracia y Justicia el decre-
to de indulto del reo de Sabadell acordado
en el último consajo.

Tambien se firmaron algunos otros de-
cretos de escaso interés.

Terminado el consajo con la regente se
reunieron los ministros en consajillo ma-
nifestando á su salida que se había acor-
dado el nombramiento del Sr. S. r. n. á para
la subsecretaria de guerra y la salida ma-
ñana para Melilla del general Macias el
cual lleva instrucciones muy enérgicas.

El general Lopez Dominguez añadió
que las operaciones empezarán definiti-
vamente en los primeros días de Noviem-
bre.

Hoy ha pasado al consejo de Estado el
expediente incoado para elevar en cate-
goría el mando de la plaza de Melilla.

A visitar al Sr. Sagasta han estado esta
tarde los señores Puigerver, Angulo y el
presidente de la Diputación Sr. España,
con quienes ha conferenciado el jefe del
gobierno sobre asuntos relacionados con
las próximas elecciones.

Se ha recibido á última hora un tele-
grama depositado en Melilla á las cinco de
la tarde participando que continúa com-
pleta tranquilidad en la plaza.

El Congreso socialista celebrado en Co-
lonia, acordó por unanimidad que sea de-
clarado el día 1.º de Mayo fiesta universal
del trabajo y que por lo tanto se abstengan
los obreros de asistir á los talleres y fabri-
cas el expresado día.

Continúa la tranquilidad en Tanganika,
cosa que se atribuye en gran parte no so-
lamente á la energia del capitán Jacque,
sino tambien á la llegada de nuevos re-
fuertos, completados con los cañones que
se destinan á dicho país.

Salió para Spezia el almirante de la es-
cuadra inglesa.

Varios revolucionarios brasileños se han
dirigido á Rosario de Santa Fé con objeto
de salir al encuentro de la cañonera «Ba-
hia» que regresa del Paraguay y pediría
que se adhiriera al movimiento insurrec-
cional.

Despachos recibidos de los Estados Uni-
dos desmienten que el almirante de la es-
cuadra americana haya celebrado visitas de
caracter oficial con el jefe de los insurrec-
tos brasileños.

La huelga de los mineros de Calais
(Francia) toca á su término, pues cada día
es mayor el número de los que reanudan
sus interrumpidos trabajos.

En Marsella reina grandísima anima-
cion á causa de la próxima llegada de la
escuadra rusa, pasando de 20.000 el nú-
mero de forasteros que desean asistir á los
festejos organizados en obsequio de los
marinos de aquel Imperio.

Casi todas las casas ostentan capricho-
sas colgaduras y en las calles del tránsito
se han levantado hermosos arcos de triun-
fo.

Dicen de Nápoles que el Vesubio está
en erupcion, arrojando abundantísima la-
va.

La alta Cámara de los Estados Unidos
aprobó una mocion en que se patentiza el
reconocimiento del gobierno á las poten-
cias extranjeras que acudieron á Chica-
go.

El almirante de la escuadra americana,
surta en el Brasil ha sido relevado de su
cargo porque intentó dar caracter oficial á
las visitas cambiadas con el insurrecto se-
ñor Mello.

Parece que el presidente de la Repú-
blica del Brasil ha publicado un decreto res-
tringiendo las garantías y libertades con-
cedidas á los súbditos extranjeros.]

El de la República Argentina trata de
hacer una excursion para enterarse por sí
mismo de las necesidades del país y medi-
das que deben adoptarse.

R. Quintero.

TELEGRAMA DE LA BOLSA.

Madrid, 27 2,30 t.

Table with financial data for Madrid: Duda perpetua al 4 0/0 interior, Titulos pequeños, Id. Id. fin corriente, etc.

Table with financial data for Barcelona: Interior, Exterior, Colonial, Nortes.

Table with financial data for Paris: 0/0 exterior.

Table with financial data for London: 4 0/0 exterior, Londres, 4 ocho dias vista, Paris, 4 ocho dias vista.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 28—12 m.

Los moros—Nuevo ataque— El for-
tin—Grandes destrszos.

Asegurase que unos grupos de mo-
ros se han lanzado sobre el fortin que
construian nuestros soldados. Rom-
piose el fuego secundandolo el «Vena-
dito» causando muchos destrszos.

Plan de campaña.

Las instrucciones que el general
Macias lleva á Melilla parece que son
muy enérgicas.

De lo primero que se ha de ocupar
es de ver la manera de que los moros
tomen la ofensiva á fin de atacarles
con denuedo y desalojarles de sus po-
siciones.

Hecho esto, nuestras tropas avan-
zarán hasta apoderarse del Gurugá,
posicion que conservarán hasta que se
terminen las obras del fuerte y el
sultán satisfaga la indemnizacion que
á su tiempo se señalará para lo que
servirá de base el importe total de la
cantidad invertida en la campaña.

Propósitos del sultan.

Ha salido de Tanger el renombra-
do cabecilla H'man, con doscientos
askaris y moros de rey, dirigiéndose
hacia Marruecos, pare avistarse con
el sultan.

La salida de Tanger de semejante
comitiva está relacionada con la cues-
tion de Melilla, y obedece al deseo que
tiene el sultan, segun dicen, de casti-
gar á los riffeños cual se merecen,

Los moros se parapetan.

Continúan atrincherándose los mo-
ros.
Durante la noche han hecho cien
metros de trinchera en un cerro pró-
ximo á Cabrerizas.

Los soldados han estado alerta, an-
te el temor de que los moros hiciesen
fuego.

Anuncios preferentes.

Moreno dice:

Que usando el corsé de amazona ó sean los cortos
y sin caderas, que tendreis mucho vientre al poco
tiempo y quien esto no crea será un ignorante, pero
á quien les guste; por cuatro pesetas á la medida y
de buena tela y ballena, él se los hará.
Nuestro sistema para sujetar el vientre y evitar su
desarrollo, aplicando un muelle que él hace sobre
sus corés-fajas y tambien en las fajas ventrales um-
blicas y en las de descenso de la matriz. De su
buen resultado se responde y se garantiza la apro-
bacion de los médicos. 2-8

Chapitela, 21, corseteria.

Venir á probar

los exquisitos vinos viejos de Artazu y de Adios que
acaba de recibir

MIGUEL ALDAZ,

Navarrería, 6 y Curia, 5.

LA PERFECCION
CAMISERIA Y CORBATERIA
DE
LECUMBERRI.

ZAPATERIA, 15.—PAMPLONA.

En este antiguo y acreditado establecimiento, en-
contrará siempre el público un extraordinario surti-
do en corbatería y camisería, de las últimas noveda-
des y en todos los precios.

ESPECIALIDAD en géneros de punto, en lana,
hilo y algodón.

PANUELOS de seda china, surach bordados, cres-
pon, encaje de seda, id. de algodón, batista de seda
bordada, hilo en jarston blancos y de color.

CUELLOS, puños, pecheros bordados de pliegues
y pañuelos de seda para sobre-corbata.

CHALECOS de gamuzá para caballero.
RODILLERAS y fajas de lana para señora.

SABANAS de holandá y retorta en un ancho] á
precios muy arreglados.

SE CONFECIONA sobre medida camisas y cal-
zonillos.

SE HACEN arreglos en camisas de caballero.
GEMELOS de oro, dublé, botoncillos de todos los
sistemas y sujetá-corbatas.

CUBIERTOS y cucharillas de plata [de ley y en
metal blanco.

SE COMPRA

oro, plata, platino, galones, moneda lisa y toda clase
de alhajas.

15, Zapatería, 15.



Agencia de vapores-correos
Y VAPORES RAPIDOS.

Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos a
de Montevideo y Buenos-Aires y á todos los puertos
de América á precios sumamente baratos.

Para más informes dirigirse á Antonio Iriarte de
Tolosa (Guipúzcoa), único representante de D. An-
tonio Iruzu de Buenos-Aires.

LA PREVISION.

Primera compañía española dedicada exclusiva-
mente á «Seguros sobre la vida á prima fija.» Domi-
ciliada en Barcelona; capital social 5.000.000 depa-
setas.
Inspector Sebastian Gastearena y Egúzquiza, pla-
za del Castillo, núm. 5, 3.º

M. Rubio

CIRUJANO DENTISTA.

Constitucion 49, 3.º

Teléfono 120.

Francisca Pamies y herma-

na, modistas de vestidos y sombreros ofrecen sus
servicios en toda clase de hechuras y arreglos como
igualmente se enseña el corte.

Zapatería núm. 24, primer piso.

Profesora de francés.

Mademoiselle Joaquina Cypers, plaza de la
Constitucion, casa Garbalens, 5, se encarga este año
como los anteriores, de hacer repasar los dos cursos
de francés á los alumnos que no hayan conseguido
buenas notas en los exámenes y á los que deseen
prepararse para el estudio de ese idioma.

L. DUTOR

CIRUJANO DENTISTA.

Siempre garantiza sus dentaduras artificiales.

Núm. 8. Plaza del Castillo núm. 8

A las Asociaciones de Hijas
DE MARIA

Magníficas patentes litografiadas á trescientas.
Nuevo modelo, gran tamaño.
Se venden en la litografía de Cumia, Tecend erías
33, y en la librería de Aramburu.

No más pianos viejos
PARA ALQUILERES.

En el acreditado «Centro de música» los hay nue-
vos á precios desusados.
Gran surtido de pianos españoles, franceses y ale-
manes, pegaderos en tres años.
Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, ban-
durrias y toda clase de instrumentos para banda y
orquesta.
Música, papel pautado, snerdas y demás accesorios
para todos los instrumentos.

Estanislao Luna, Constitucion 39.

Imp. de J. Donato Cumia Tecenderías, 33.

LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILOSA, ANTIHERPETICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE EN ALTO GRADO

Cura con prontitud el D. NGUE, preserva de la difteria y de la títis, usándola con frecuencia, como antipansitoria.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante cuarenta años así lo demuestra.

No confundir la botella de la Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella

En competencia la Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en las Exposiciones internacionales donde ha concurrido obteniendo en ellas y en las de España siemore las más altas distinciones y en la Exposición especial Boenzológica de Francfort

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Hecho el análisis por M. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico, Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que la Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y a única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas; escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterias, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajos, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre.

UNICO en su clase.

VIGOR DEL CABELLO

del Dr. AYER

ES EL MEJOR COSMÉTICO

HACE CRECER EL CABELLO

DESTRUYE LA CASPA

Y CON SU USO EL CABELLO GRIS

VUELVE A TOMAR SU COLOR PRIMITIVO.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer—exquisito cosmético para el cabello—está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito o raspo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un periodo avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón, y conserva el cráneo fresco, húmedo y sano.

EL VIGOR del CABELLO

del Dr. Ayer

CUANTO MÁS SE USA, MÁS RÁPIDOS SON SUS EFECTOS.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden los Farmacéuticos y Perfumistas.

¡PÓNGASE EN GUARDIA contra imitaciones espúreas. El nombre de—“AYER”—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

L'UNION.

COMPANIA FRANCESA

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN EL AÑO 1828.

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN.

ESTADO DE LA SITUACION EN 31 DE DICIEMBRE DE 1892.

EXCLUSIVAMENTE PARA EL RAMO DE INCENDIOS.

Capital 10.000.000 francos.

Reservas 7.650.000 »

Primas en cartera 69.244.813 »

Total de garantías 86.894.813 »

Siniestros pagados en 31 de Diciembre de 1892

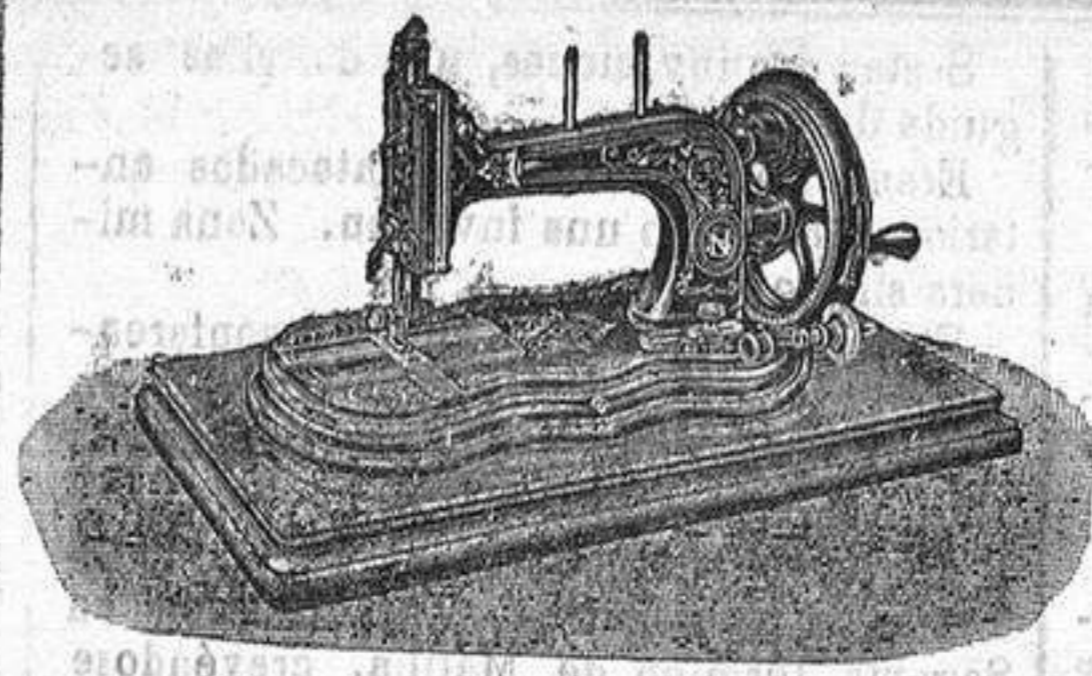
FRANCOS 176.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo, la explosión del vapor y dinamita, toda clase de propiedades muebles é inmuebles así como la pérdida de alquileres por incendio. Los 66 años de antigüedad de esta compañía su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en esta provincia

D' PEDRO RIEZU Y MUNARRIZ

NUEVA, 20, 3.º PAMPLONA.



GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

MÁQUINAS PARA COSER

DE TODOS LOS SISTEMAS

Tecenderías, 35.—Pamplona.

Unico almacen donde se encuentran todos los sistemas los más perfectos, útiles y económicos que se conocen en el mundo, habiendo obtenido los primeros premios en todas las exposiciones, y la gran medalla de oro en la de Paris de 1859.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.

Fermin Ardanaz.

*** NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS ***

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR Se envían frascos por correo, á los
E. FORMIGUERA Y C.ª que remitan su importe de 9 reales
Tallers, 22.—BARCELONA en sellos de correo

RUS ARTE FOTOGRAFICO RUS

Aparatos, artículos y productos para la fotografía.

Depósito exclusivo para la venta en España y sus colonias

de las célebres placas al gelatino-bromuro de plata del **DOCTOR MONKHOVEN**

(Más de 100000 paquetes de dichas placas vendidas durante el año 1892)

CATALOGO GENERAL ILUSTRADO

seguido de un extenso tratado de FOTOGRAFIA PRACTICA, con fórmulas y procedimientos

ULTIMAS NOVEDADES FOTOGRAFICAS

EXPEDICIONES A PROVINCIAS Y ULTRAMAR

FERNANDO RUS

68 — San Pablo — 68

10 — Espalter — 10

BARCELONA

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Pildoras**.

RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: E. FORMIGUERA Y C.ª
Tallers, 22.—Barcelona